

Guatemala, 28 de febrero de 2017.

Informe No. 2

Licenciado.
Maximiliano Araujo de Araujo
Viceministro de Cultura.
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 38-2017**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 32-2017**, correspondiente al mes de febrero de 2017 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de **Régimen General SERIE "B" número. 023**.


Actividades realizadas:

- Apoyo técnico a la Dirección de Planificación, para el desarrollo del proceso y emisión de resolución, de acuerdo a lo dispuesto en la literal b), artículo 5 Reprogramación de metas físicas, del Acuerdo Gubernativo 287-2016, que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Apoyo técnico para el desarrollo de la metodología de elaboración del Plan Estratégico Institucional.
- Apoyo técnico, desarrollo e integración de las acciones vinculadas a las metas generales, establecidas en la Política General de Gobierno 2016-2017.
- Apoyo técnico para la definición y elaboración de la metodología para la elaboración del Plan Operativo Anual 2018.
- Apoyo técnico para el registro de las intervenciones vinculadas a las metas generales de gobierno establecidas en la Política General de Gobierno 2016-2020, en el Sistema de Planes –Siplan-
- Apoyo técnico para continuar con la actualización del Plan Operativo Anual 2017.
- Apoyo técnico en la atención de errores correspondiente a registros en el Sistema de Gestión –Siges-.

Resultados obtenidos:

- Se definió el proceso para la solicitud de emisión de resolución, por parte de la Dirección de Planificación y Modernización Institucional. Para el efecto, se colaboró para la definición de lineamientos hacia las distintas delegaciones de planificación.
- Se logró definir la metodología a seguir, así como las herramientas a utilizar para la elaboración del Plan estratégico Institucional. Para el efecto, se colaboró con la coordinación de las mesas de trabajo para la elaboración del documento en cuestión.
- Se apoyó con el desarrollo de una herramienta que logra captar la información requerida. Para el efecto, la misma fue enviada a las delegaciones de planificación, quienes a su vez remitieron la herramienta, con la información solicitada.
- Se está apoyando técnicamente para el desarrollo de herramientas que capturen la información necesaria para la elaboración del Plan Operativo Anual –POA- 2018.
- De acuerdo a las directrices emitidas por la entidad rectora en planificación y programación, se realizó el análisis de las metas vinculadas a la Política General de Gobierno y a los resultados institucionales, la cuales se han registrado en el Sistema de Planes –Siplan-
- De acuerdo a las herramientas y lineamientos que emite la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplan-, se inicia con la actualización del Plan Operativo Anual –POA- 2017.
- Se atendieron y solventaron dudas y errores en el registro de la información en el Siges.


Vo.Bo.
Licda. Evelyn Janet Alarcón Godoy
Directora de Planificación y
Modernización Institucional
Ministerio de Cultura y Deportes


Alain Astolfo Cifuentes Chavarria